

¡Ampliación del plazo para la presentación de propuestas!

VI Premio Cátedra Verinsur –UCA

Alternativas Innovadoras sobre valorización de residuos

Ante las distintas consultas efectuadas a la Cátedra y como ampliación de los plazos para la presentación de propuestas al Premio “Alternativas Innovadoras sobre valorización de residuos” edición 2020 se informa que el nuevo plazo ampliado de presentación de las mismas es hasta el miércoles 30 de junio de 2021. Una vez cerrada la admisión, se realizará una selección de las propuestas consideradas como más adecuadas por parte del jurado.

La Cátedra externa Verinsur de Investigación y Tecnología Ambiental de la Universidad de Cádiz (catedraverinsur.uca.es), en cumplimiento de sus fines de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación aplicada en el ámbito de la gestión de residuos, lanza la sexta edición del Premio “Alternativas Innovadoras sobre valorización de residuos” para el año 2020.

La finalidad del premio es promover una valorización racional y responsable de los residuos, prioritariamente no generados en el ámbito municipal, en línea con los criterios de un desarrollo sostenible y dentro del marco de la economía circular.

Las propuestas deberán estar enfocadas a tecnologías o procesos innovadores de valorización de residuos, potencialmente viables, redactadas en castellano y deberán presentarse en formato electrónico, según las bases recogidas en la web de la Cátedra (catedraverinsur.uca.es).

La dotación del premio será de 5.000 € que serán destinados al desarrollo de la propuesta ganadora.